

Asistencia en Hogar

Las especialidades para esta asistencia son:

- **Plomería**

Cuando el Titular y/o Beneficiario solicite una Asistencia Hogar por derrames de agua / plomería en tuberías fijas rotas o con fugas que ocasionen daños a sus bienes; así como el destapado de lavabos, fregaderos y tarjas.

La asistencia incluye:

Atención por técnicos especializados, costo de mano de obra y desplazamiento por reparaciones de urgencia dentro de la vivienda, por derrames de agua / plomería hasta el límite indicado en su plan de asistencias.

El Titular y/o Beneficiario de la asistencia, deberá demostrar ser propietario o arrendatario de la vivienda en la que se hará la reparación.

Allianz Global Assistance no será responsable, por omisiones del técnico especializado ni del Titular y/o Beneficiario o si éste no sigue las instrucciones de manera precisa.

Esta asistencia está sujeta a disponibilidad de la red de proveedores Allianz Global Assistance.

Número de Eventos: UN EVENTO AL AÑO POR ASISTENCIA PARA UN (1) USUARIO DE ESTE BENEFICIO.

Beneficio: HASTA \$750.00 MXN (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

- **Cerrajería**

Cuando el Titular y/o Beneficiario solicite Asistencia Hogar por Descomposturas de cerraduras / cerrajería cuando haya quedado inservible por descompostura o accidente.

La asistencia incluye:

Atención por técnicos especializados, costo mano de obra y desplazamiento por reparaciones de urgencia dentro de la vivienda, por descomposturas de cerraduras / cerrajería hasta el límite indicado en su plan de asistencias.

No se hará apertura de cerraduras eléctricas o con sistemas de seguridad.

El Titular y/o Beneficiario de la asistencia deberá demostrar ser propietario o arrendatario de la vivienda en la que se hará la reparación.

Allianz Global Assistance no será responsable, por omisiones del técnico especializado ni del Titular y/o Beneficiario o si éste no sigue las instrucciones de manera precisa.

Esta asistencia está sujeta a disponibilidad de la red de proveedores de Allianz Global Assistance.

Número de Eventos: UN EVENTO AL AÑO POR ASISTENCIA PARA UN (1) USUARIO DE ESTE BENEFICIO.

Beneficio: HASTA \$750.00 MXN (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

- **Vidriería**

Cuando el Titular y/o Beneficiario solicite Asistencia Hogar por rotura de cristales exteriores y/o interiores siempre y cuando esté en riesgo la seguridad de la persona a causa de un accidente fortuito.

La asistencia incluye:

Atención por los técnicos especializados, cubre costo mano de obra y desplazamiento por reparaciones de urgencia dentro de la vivienda, por cristales exteriores y/o interiores hasta el límite indicado en su plan de asistencias.

El Titular y/o Beneficiario de la asistencia deberá demostrar ser propietario o arrendatario de la vivienda en la que se hará la reparación.

Allianz Global Assistance no será responsable, por omisiones del técnico especializado ni del Titular y/o Beneficiario o si éste no sigue las instrucciones de manera precisa.

Esta asistencia está sujeta a disponibilidad de la red de proveedores Allianz Global Assistance.

Número de Eventos: UN EVENTO AL AÑO POR ASISTENCIA PARA UN (1) USUARIO DE ESTE BENEFICIO.

Beneficio: HASTA \$750.00 MXN (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO

- **Electricidad**

Cuando el Titular y/o Beneficiario solicite asistencia hogar por cortos circuitos/ electricidad en caso de falta de energía eléctrica en la vivienda.

La asistencia incluye:

atención por técnicos especializados, costo mano de obra y desplazamiento para reparaciones de urgencia dentro de la vivienda, por cortos circuitos/ electricidad.

El Titular y/o Beneficiario de la asistencia deberá demostrar ser propietario o arrendatario de la vivienda en la que se hará la reparación.

Allianz Global Assistance no será responsable, por omisiones del técnico especializado ni del Titular y/o Beneficiario o si éste no sigue las instrucciones de manera precisa.

Esta asistencia está sujeta a disponibilidad de la red de proveedores de Allianz Global Assistance.

Número de Eventos: UN EVENTO AL AÑO POR ASISTENCIA PARA UN (1) USUARIO DE ESTE BENEFICIO.

Beneficio: HASTA \$750.00 MXN (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO.

Usuarios de estos beneficios: Titular + Cónyuge y máximo 3 hijos menores de 21 (veintiún) años que vivan con el Titular o en caso de que el Titular sea soltero cubre a Padre + Madre.